PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, SEPTIEMBRE del 2024

Señor
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6515571
Coordinador de Programas Especiales
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de SEPTIEMBRE del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6515571 del año 2024

YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.648.059 de Sabanalarga- Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.6515571, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes septiembre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($22.327.725). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de JULIO. de 2024 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.125.881); b) CUATRO (4) pagos iguales correspondientes al mes de agosto a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (4.465.545) Cada uno y c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.339.663)*

Plazo: Será hasta el 9 de diciembre de 2024.

OBJETO:
OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en los programas de titulada Campe SENA, dispuesta por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena Especialidad PECUARIA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, losresultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, sedetermine por parte del centro de formación.	Formación en el Centro ganadero de pivijay	Formato de orientaciones, listado de asistencias, socialización, evidencias fotográficas. realizado mes de julio,agosto-Septiembre2024
2.	2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Desarrollar guías de aprendizajes y plan pedagógico	Evidencias realizadas en el mes de julio-agosto-septiembre2024 Se realiza reunión con la dra milena peñaranda con el objetivo de elaboración y construcción de proyecto formativo. En el centro gaira y días virtuales supervisados por el señor tache.
3.	3.Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Ejecución de la formación con metodología sincrónica en el centro acuícola y agroindustrial de Gaira	Fotos y listado de asistencias. ejecutado en julio,agosto-Septiembre 2024 teorías y prácticas de la programación del módulo técnico en mayordomía.

4.	4.Participar en el proceso de inducción de los aprendices	Registrar y verificar al listado de aprendices en la plataforma Sofía plus de la ficha 29921558	1. Formato de inscripción masiva 2. 2 formato ficha actividad realizada en julio-2024.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de laDirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa titulada en SIGA.		
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro,dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Registrar y verificar el listado de aprendices en la plataforma de Sofía Plus, más el correspondiente diligenciamiento y envío de los formatos solicitados por el dinamizador para la creación de ficha de la formación.	Pantallazos del registro de aprendices. con la planilla de asistencias del Sena. Realizado en julio-2024. Pantallazos certificados redam, c. delitos sexuales, c. Eva, certificado del sigep emitido por el profesional a cargo. Septiembre se realiza pantallazos de lista de asistencia y gestión de tiempo en Sofía plus, pendiente por realizar juicios evaluativos cuando se ingrese finalizar proyecto formativo.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la CoordinaciónNacional y la Subdirección de Centro.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según 7 GTH-F-075 V.07 corresponda con veracidad y calidad.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
13	Articular con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
17	Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
18	Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil.	Se realiza la inscripción de la alr positiva	Pantallazo del certificado arl positiva realizada en junio-2024

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
20	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.	La presente actividad se realizará en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
21	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividadesen Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la informacióny la coherencia con el proceso formativo.	Crear ruta de aprendizaje para general matricula de la formación, impartida en pivijay-magdalena	**1.** Ruta de aprendizaje elaborada. **2.** Asociar aprendices ala ruta.
22	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
23	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilizaciónde los recursos que hay en su ambiente laboral.	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Entrega de informe de actividades realizadas durante el mes	Pantallazo de GC-GF

27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato	Esta actividad se realizará cuando se requiera, en la presente vigencia.	Cuando se genere la acción se evidenciará la ejecución de la obligación.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de Planilla **9471654122**, operador aportes en línea, periodo agosto 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma

YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO
Contratista
C.C. No. 8648059

Recibí a satisfacción:

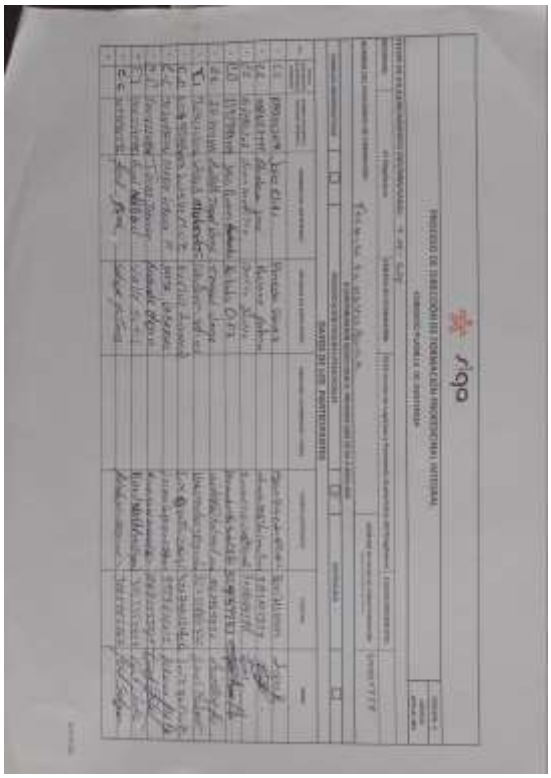
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.6515571 de 2024
Coordinador de Programas Especiales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena C.C. No.7601815

1. (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
2. Competencia: 240201500: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
3. Competencia: 270401064: MANEJAR PRADERAS SEGÚN CRITERIOS AGRONÓMICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

3.1. Estación artesanal en la finca piloto LOS VALCANES de pivijay. Joaquín ternera

3.2. Caracterización sistema finca y recolectar muestras de suelos.

3.3 LISTADOS DE ASISTENCIAS TECNICO MAYORDOMIA





SENA | siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

VERSION: 3

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 7-09-2024

REGIONAL:	47 Magdalena	CENTRO DE FORMACIÓN:	9529 Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	CIUDAD/MUNICIPIO:	

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Tecnico En Mayordomia. | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA): 29921558

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☑	MATRICULA	☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1083463698	Jairo Elias	Pineda Perez		Plairo Pineda@Gmail	3007110005	Jairo P.
2	CC.	1084027111	Abraham José	Navarro Pabon		abrapa@hotmail.com	3185107337	
3	CC	1079963108	Juan Castillo	Castillo Garcia		Juancastillogarcia@Gmail.	3018084198	Juan
4	C.C	1192795019	Jesus Andres ~~Hurtado~~	Hurtado Ortiz		JesusandresHurtado01@	3219059773	~~Jesus Andres H~~
5	CC	26.854442	Aideth Truyol Vargs.	Truyol Vargs.		aidethk@hotmail.com	3147969832	Aideth Truyol
6	T.I	1074931531	Yarol Caballeros	Caballeros salinas		Yakeramirez3@gmail	3223866088	Yarol Caballeros
7	C.C	1079938799	Luis PERTUZ	PERTUZ DOLAHOZ		luis@pertuz@gi	3217402406	Luis pertuz
8	C.C	1079936744	MARIA LORENA M	MAZA CABRERA		lorena la propia@gmail	3113676022	Lorena Maza
9	C.C	1004720334	Tonny Javier	Andrade Mejia		tonnyjavierandrade@-	3147255597	
10	TI	1083572980	Kayol Matthel	Valle ortiz		Kayolmatthelm@gmail	3025352867	Kayol Valle
11	C.C	1079886576	Fesid José	Salazar Gutierrez		fesidsalazar@gmail.com	3005482267	Fesid Salazar
12								

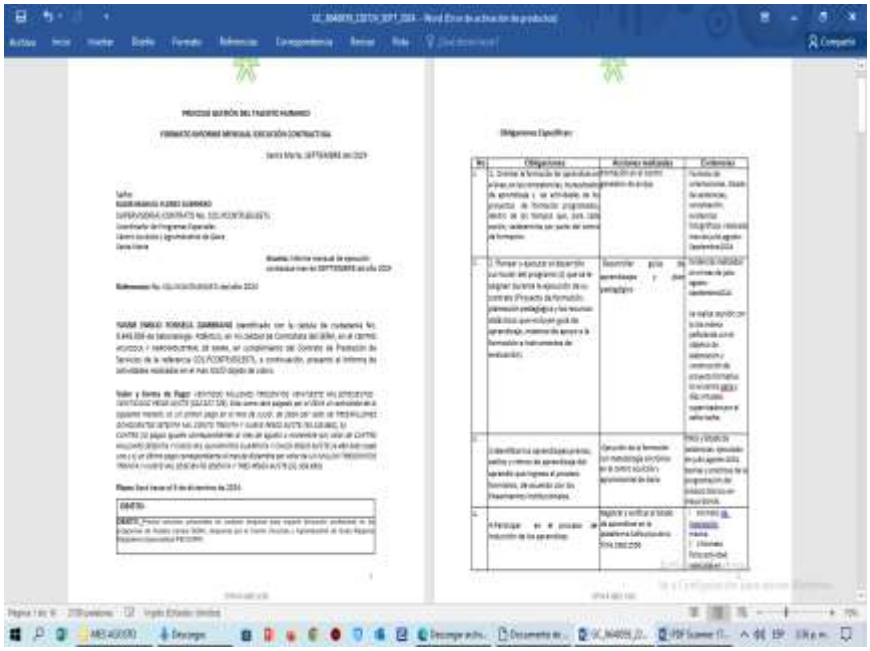
13		1.079.933.869	DAMARIS	GARCIA VIZCAINO	SENA-MAYORDOMIA	daniyoelb5@gmail.com	3044184818	Damaris Garcia V
14		1081027111	ABRAHAN JOSE	NAVARRO PABON	SENA-MAYORDOMIA	abnapa06@hotmail.com	3135107331	Abraham J Navarro P
15		1065835400	JUAN JOSE	PADILLA VUELVAS	SENA-MAYORDOMIA	juanpadi.97@gmail.com	3133703412	
16		9877273	JOSE GREGORIO	GARCIA VIZCAINO	SENA-MAYORDOMIA	josegarcia81981@gmail.com	3164620462	
17		1083463690	JAIRO ELIAS	PINEDA PEREZ	SENA-MAYORDOMIA	pjairopineda@gmail.com	3007110005	
18		1082175961	Kelly Vanessa	Bolivar Martinez	Sena Mayordomia	Kelly.Vanessa123@gmail	3207264325	Kelly.
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

3.4 Se presentó formato SIGA GTH-F-062 V10 correspondiente al informe contractual del mesde septiembre-2024.

3.5 Pantallazo GC-GF

GC



Pantallazo Planilla si contratista GF





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL MAGDALENA

CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL GAIRA MAGDALENA F.P.

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**47**
Código Centro	**911810**
Fecha Elaboración	**Setiembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**49768-620319**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	8.648.059	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	yafonsec@gmail.com	**Número de Cuenta:**	48387851316
IP/Nº de contacto:	3046067915	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	6515571/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**228724**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	6

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA CAMPESENA, DISPUESTA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA REGIONAL MAGDALENA. ESPECIALIDAD PECUARIA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/09/2024**	**Al**	**30/09/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 14.736.299
Número de pago	**3**			**Valor Total del Contrato:**	$ 22.327.725
Valor Bruto Pago:			**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 10.270.754

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.465.545**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.758.745**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Setiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9471654122**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 285.800	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	II	$ 18.700	$ 18.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ 145.400	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ 113.600	
Renta Exenta 25%	$ 18.590.675	$ 920.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 1.541.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.758.745,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.956.445,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - SANTA MARTA	27.695,00	0,700%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Pro-Hospital	89.311,00	2,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.348.539,00**	

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

se realizó actividades teniendo en cuenta el modulo de técnico de mayordomía. Metodo haciendo y aprendiendo. con las siguientes act:

1: 270501025: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD.

2: 270501042: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

3: 270501025: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

Reunión con la dra milena peñaranda para construcción del proyecto formativo subido en Sofia plus.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

16/09/24 15:43:23 USUARIO: SIC - C.C. 8648059

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 01/09/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2786010 - PRODUCCION PECUARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ATENDER REQUERIMIENTO DE ALOJAMIENTO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, FASE PRODUCTIVA Y CRITERIO TÉCNICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PLANES DE MERCADEO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSEMINAR HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR PRADERAS SEGÚN CRITERIOS AGRONÓMICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR PROCESO DE ORDEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA LECHE PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2992158 - MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SISTEMA ESTABLECIDO Y LAS NORMAS VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSEMINAR HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR PRADERAS SEGÚN CRITERIOS AGRONÓMICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR PROCESO DE ORDEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA LECHE PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 144,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 184,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS COMITÉ GANADERO DE PIVIJAY
GEOREFERENCIADA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY

1: 270501025: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD.
2: 270501042: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
3: 270501025: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

: BUENAS PRACTICAS DE ORDEÑO.
1: Lavarse las manos el ordeñador
2: tener 2 operarios 1 que enreja y otro que ordeñe.
3: Desinfectar pezones
4: secar pezones con papel secante o periódico.
5: Despuntar 1eros chorros de leche.
6: ordeñar.
7: sellar con yodo los pezones en caso que no tenga terneros.
7: PRUEBA DE MASTITIS TEST: 24/08/2024: se realizaron a todo el inventario de vacas 25 donde 4 resultaron con mastitis positivas. Se le aplica la práctica del reactivo 5 ml del contenido en las raquetas de cada cuarto de la vaca. Si daba gelatinosa son positivas ya que el reactivo muestra el reconteo de células somáticas, anqué si la vaca esta en avanzada preñes el reactivo muestra positivo es por ende que es preciso realizar palpaciones para verificar el chequeo reproductivo o ginecológico. Estos datos fueron anexados en el formato de leche.






5: PLAN SANITARIO.: se realiza un plan rutinario de plan sanitario, utilizando su uniforme de trabajo, gorro, tapabocas, overol, delantal, guantes, gafas.
Se realizó en la entrada un pediluvio con cal viva y otro pediluvio con yodo en gua para desinfectar botas antes de entrar al corral, se realizó al operario y aprendices inducción de un buen ordeño donde debería tener alguien para enrejar y otro que se encargue de ordeñar, con esto no manipula rejos sucios y después llegaría a tomar los pezones de las vacas. Esos pezones deben despuntarse, desinfectarse con agua de yodo, secarse y posteriormente ordeñar.
Se realizó desparasitaciones a todo el hato con ivermectina y fembendazol para observar las 2 vía de aplicación. (oral E inyectable)
Desinfectar el área del corral con cal o yodo utilizando bomba de espalda.
Se realizó trampas amarillas, blancas y rojas para atrayente de moscas e insectos con pegante. utilizando almidón de yuca y otro pegamento como fécula de maíz, y súper tramps el cual es el más eficiente.
Se hizo actividades de pesajes con cinta bovimetrica esta tiene errores de 12 kg promedios en comparación con la báscula digital, el cual esta última es el más eficiente sistema de pesar más exacto.

IMPLEMENTACION DE UN BAÑO EXTERNO CONTROL DE MOSCAS.
APLICACIÓN DE BAÑOS EXTERNOS BOVINOS.
1 GARRAFA ACEITE
CIPERMECRINA 300 CM
1 PAPELETA NUCHEROL.











